



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2022-DAF**, relativa al:

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Siendo las 16:36 hrs. del día 20 de julio del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro. Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida, y en el acta del Diferimiento del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 18 de julio de 2022 misma que fue publicada debidamente en el SECOP: <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **08 de junio del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y un periódico de circulación en el país; Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** La Unidad Convocante, en fecha **01 de julio del año 2022**, publicó la Modificación al Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y un periódico de circulación en el país; Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY**, con las adecuaciones que la Unidad Convocante consideró pertinentes a las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**TERCERO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A., TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V.; REGIO AVANCE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES IBSON, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE**

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right and bottom margins of the page.



**PERMISIONARIOS RUTA 105 APODACA MONTERREY ANEXOS, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V.; VEHÍCULOS ECOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V. y ZAYASO TRANSPORTE URBANO, S.A. DE C.V.;** revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **28 de junio del año 2022 a las 09:12 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el evento de la Visita a las Instalaciones de Ejecución de los Servicios, al cual asistieron los participantes debidamente inscritos en la presente Licitación.

-----**QUINTO:** Que en fecha **30 de junio del año 2022 a las 10:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el evento del Diferimiento de la Junta de Aclaraciones, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas, así como a los aspectos que revistieron a cada una de las dudas, y en virtud al tiempo que se emplearía en darle contestación a cada una de ellas.

-----**SEXTO:** Que en fecha **01 de julio del año 2022 a las 16:50 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el evento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante procedió a dar contestación a las preguntas recibidas por parte de los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES IBSON, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V.; VEHÍCULOS ECOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V. y ZAYASO TRANSPORTE URBANO, S.A. DE C.V.,** mismos que se inscribieron debidamente en el presente procedimiento de Licitación.

-----**SÉPTIMO:** Que en fecha **01 de julio del año 2022 a las 16:50 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el evento de la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante procedió a dar contestación a las preguntas recibidas por los participantes, relativas a las respuestas emitidas en el acto de la Junta de Aclaraciones del día 01 de julio de 2022: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A., TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V. y VEHÍCULOS ECOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.**

-----**OCTAVO:** Que derivado de la publicación de la Circular de Aviso de Modificación a los Anexos de las Bases de Licitación, publicado debidamente en el SECOP: <https://secop.nl.gob.mx/> en fecha 07 de julio del año 2022, se convocó a una Tercera Junta de Aclaraciones, misma que se llevó a cabo en fecha **08 de julio de 2022 a las 16:45 horas**, en la que presentaron solicitudes de aclaración los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.**

-----**NOVENO:** Que en fecha **15 de julio del año 2022 a las 16:40 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10 y 11.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que los participantes: **MULTISERVICIOS EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; ORIENTAL MOTORS, S.A. DE C.V.; REGIO AVANCE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES IBSON, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA 105 APODACA MONTERREY ANEXOS, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V.; VEHÍCULOS ECOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V. y ZAYASO TRANSPORTE URBANO, S.A. DE C.V.** debido a que no se presentaron y no entregaron una propuesta, se **DESCALIFICARON** a estos Licitantes, de conformidad con lo establecido en el **numeral 14, incisos a), b) y e)** de las Bases de Licitación.



-----**DÉCIMO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas, se procedió a la apertura de los sobres que contenían la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de las mismas, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** de forma cuantitativa con todos los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- b) La persona moral: **PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. en conjunto con TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V.; CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** de forma cuantitativa con todos los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- c) La persona moral: **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** de forma cuantitativa con todos los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**UNDÉCIMO:** Que en fecha **18 de julio del año 2022 a las 16:15 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el evento del Diferimiento del Fallo Técnico y Apertura Económica, debido al volumen de la información a analizar.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10 y 11.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY.**

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **9, 10 y 11 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en el presente procedimiento, ya que cumple de forma **cualitativa** con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY**, por lo que se tiene que este Licitante cuenta con la capacidad técnica para seguir participando en la presente Licitación. No obstante, respecto a la documentación que este participante presentó en el **Anexo 1 – Padrón de Proveedores**, solicitado en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, mismo que presentó un pantallazo de la página web del Padrón de Proveedores, en donde se evidencia el avance que tiene dicho participante para concretar su registro en dicho Padrón, se hace constar en la presente acta que su propuesta queda condicionada a la presentación de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Nuevo León, a la fecha del Fallo Definitivo de la presente Licitación, esto de conformidad con lo señalado en el artículo Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento.

Por consiguiente, solicitó el uso de la palabra la persona representante de la empresa: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.,** misma que manifestó que trae consigo para entregar físicamente la



Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Nuevo León, por lo que verificando la documentación entregada por dicho participante en el presente acto, se constató que el documento presentado corresponde a la Constancia vigente en el Padrón de Proveedores, de la empresa: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.** con Número de Proveedor: 0032553, suscrita por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León.

- b) La propuesta de la persona Licitante: **PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. en conjunto con TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en el presente procedimiento, ya que cumple de forma **cuantitativa** con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY**, por lo que se tiene que este Licitante cuenta con la capacidad técnica para seguir participando en la presente Licitación.
- c) La propuesta de la persona Licitante: **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en el presente procedimiento, ya que cumple de forma **cuantitativa** con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY**, por lo que se tiene que este Licitante cuenta con la capacidad técnica para seguir participando en la presente Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas morales: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. en conjunto con TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V. y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.**, justifican haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, por lo que **demuestran tener la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2022-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY.**

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los participantes declarados como **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** constatándose que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura del mismo, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que los licitantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. en conjunto con TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V. y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.** cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Partida que cotiza	Anexo que cotiza	Monto Total de la Propuesta (M.N. incluyendo el I.V.A.)
CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.	1	Anexo A.1	\$1,313,379,967.21
	2	Anexo A.2	\$1,949,445,211.49



**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO NUEVO LEÓN**

PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. en conjunto con TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V.	1	Anexo A.1	\$1,201,610,793.32
TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.	2	Anexo A.2	\$2,509,297,326.00

Por consiguiente, se hace constar que las propuestas económicas recibidas de los licitantes: **CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. en conjunto con TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V. y TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.**, son **ACEPTADAS** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas la Propuesta Económica de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se les notifica a los licitantes, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de verificación al domicilio de los participantes, en dado caso de que hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se les estará notificando a los licitantes por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir de las 10:00-diez horas del día de jueves 21-veintiuno de julio del año 2022. Así mismo, se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **22-veintidos de julio del año 2022 a las 16:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro. Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **17:22** horas del día 20 de julio del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

CON VOZ Y VOTO  
EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE  
Gerente de Administración y Presidente  
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO  
Representante Suplente del Área Jurídica  
del STC Metrorrey

LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León



**LOS INTEGRANTES CON VOZ**

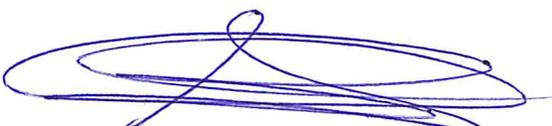
  
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

  
C.P. ARMANDO NOÉ CASAREZ CALDERÓN  
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna  
y Jefe de Auditoría Administrativa  
del STC Metrorrey

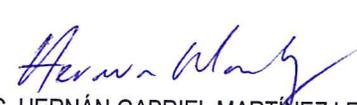
  
C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ  
Jefe de Concursos y Contratos y Encargada  
Del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones  
del STC Metrorrey

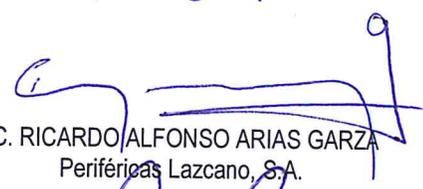
  
ING. JORGE REGINO RIVAS GONZÁLEZ  
Director de Rutas Alimentadoras  
del STC Metrorrey

**POR LOS LICITANTES**

  
C. FERNANDO MAURICIO ACOSTA GONÉ  
Transpaís Único, S.A. de C.V.

  
C. JESÚS RAMÍREZ TORRES  
Transpaís Único, S.A. de C.V.

  
C. HERNÁN GABRIEL MARTÍNEZ LEAL  
Transportes Urbanos Exposición, S.A. de C.V.

  
C. RICARDO ALFONSO ARIAS GARZA  
Periféricas Lazcano, S.A.

  
C. JOSÉ MARTÍNEZ LAZCANO  
Periféricas Lazcano, S.A.

  
C. ERIKA ASTRID FIERRO LOZANO  
Corredor Eje 3 Ote/ Norte Sur, S.A. de C.V.

**POR LOS ASISTENTES EN CALIDAD DE OYENTES**

  
C. FRANCISCO LOERA OROZCO  
Volvo



POR EL TESTIGO SOCIAL

C. JOSÉ FEDERICO LÓPEZ VAZQUEZ

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. RAÚL CRUZ PÉREZ  
Representante del Órgano Interno de Control

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-13-2022-DAF, relativa al: **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 20 de julio del año 2022.



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-13-2022-DAF relativa al:  
**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY.**

**ANEXO DEL ACTA DEL FALLO TECNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Monterrey, N.L. a 20 de julio del año 2022.

Descripción		1	2	3
<b>10.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</b>				
Anexo 1.	<b>Propuesta Económica.</b> El Licitante deberá presentar el Catálogo de Conceptos y Cantidades de los Servicios, según corresponda respecto a la o las partidas que oferte el Licitante, debiendo entregar, ya sea uno o ambos Anexos A: "Anexo A.1 - Catálogo de Conceptos y Cantidades de los Servicios L1_Exposición y Eloy Cavazos" y/o "Anexo A.2 – Catálogo de Conceptos y Cantidades de los Servicios L3_Los Ángeles y Hospital Metropolitano", adjuntos a las presentes Bases de Licitación, a manera de su oferta económica, en donde deberá anotar con número los importes por cada partida que oferte, el subtotal y el I.V.A., y con número y letra el precio del total de la propuesta. Este anexo formará parte, en su caso, del contrato correspondiente. (Ver formato adjunto)	✓	✓	✓
Anexo 2.	<b>Integración de precios unitarios.</b> El Licitante deberá entregar los documentos siguientes: Anexo "B.1 – Formato de Integración de Precios Unitarios L1, Estaciones: Exposición y Eloy Cavazos" y el Anexo "B.2 - Formato de Integración de Precios Unitarios L3, Estaciones: Los Ángeles y Hospital Metropolitano", según corresponda respecto a la o las partidas que oferte el Licitante. Los formatos deberán estar debidamente llenados con toda la información requerida. (Ver formato adjunto)	✓	✓	✓
Anexo 3.	<b>Garantía de la propuesta.</b> El Licitante deberá entregar un cheque con la leyenda para abono en cuenta o el original de una fianza de garantía, por la cantidad que ampare como mínimo el <b>5% (cinco por ciento)</b> del precio total de su propuesta económica incluyendo el I.V.A. (respecto a la o las partidas que oferte el Licitante) como garantía de seriedad de su propuesta a favor de: Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; mismo que le será devuelto al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se celebre y al finalizar el acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, o en su caso, el cual se podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones de <b>LA UNIDAD CONVOCANTE</b> , y al Licitante adjudicado le será devuelto el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 20.3 de las presentes bases, en la misma Gerencia	✓	✓	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.
2	PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. en conjunto con TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A. DE C.V.
3	TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.



Dirección General  
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

**PRESENTE.-**

**Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM 13-2022-DAF**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ÁNGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY.**

**Anexo 1 Padrón de Proveedores**

De acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación citada al rubro referente al Anexo 1 **PADRÓN DE PROVEEDORES**, en acto PREVIO al fallo definitivo, se hace entrega de la Constancia de Registro de Padrón de Proveedores de Nuevo León en original y copia con número 003 2553 vigente hasta el 31 de mayo del 2023. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 75 de su Reglamento.

**DOCUMENTO ANEXO**

Constancia de Padrón de Proveedores

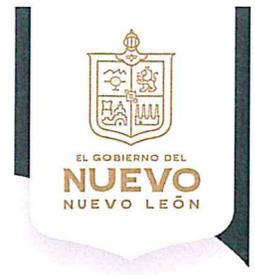
**Protesto lo necesario.**

Monterrey Nuevo León a 20 de julio de 2022

Nombre de la empresa licitante: Corredor Eje 3 Ote Norte Sur, S.A. de C.V.  
Octavio Vargas Medina

Nombre del apoderado legal: \_\_\_\_\_  
Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: Instrumento notarial 137,087,  
de fecha 15 de noviembre de 2019 otorgado ante el Maestro Raúl Sicilia Alamilla, Titular de la Notaría número 1  
de Tula de Ayende en el Estado de Hidalgo, México

Firma del apoderado legal: 



# CERTIFICADO DE REGISTRO

DE PROVEEDOR

## CORREDOR EJE 3 OTE, NORTE, SUR, S.A. DE C.V.

RFC: CET191115M60

**Ofrece principalmente:**

- Transporte de pasajeros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 25, 25 Bis, 26, 32, 33, 35 y 35 Bis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás normatividad aplicable, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos, se hace constar su registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal bajo el número **0032553**, el cual estará vigente hasta el 31 de mayo de 2023.

Monterrey, N.L. a 19 de julio del 2022.



ZTUzYjhiMWYzNDE3ZGM5Y2U5YmVkdZcwn2QzNzVjNwY3ZTQzMWRiYzFmOGUyNzA4NDRkOGMyMWUyZGUzN2Y0MGRiNmFioGY0Mzc5OWIwNTliZDVINGI2NGU4NmZmNzBjZTIkMmEINGEzMjdhNDY3NjJkNzlmODVmMzFmYjAzNWVvZDQ5MDg3ZWJkZjU2YTZiZThkYTc0NWixZWI4NmI0NGRiMmJmM2Q2ZDZjYzQ5ODcxYTFjODY0MTFjYzFmYWQl

**C. P. Mónica Alejandra María Tapia Treviño**  
 Directora de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración

Código de verificación

G8kSLlyZzVMu9120



**ADMINISTRACIÓN**  
 GABINETE DE BUEN GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

# CERTIFICADO DE REGISTRO

DE PROVEEDOR

## CORREDOR EJE 3 OTE, NORTE, SUR, S.A. DE C.V.

RFC: CET191115M60

**Ofrece principalmente:**

- Transporte de pasajeros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 23, 25, 25 Bis, 26, 32, 33, 35 y 35 Bis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás normatividad aplicable, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos, se hace constar su registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal bajo el número **0032553**, el cual estará vigente hasta el 31 de mayo de 2023.

Monterrey, N.L. a 19 de julio del 2022.



ZTUzYjhiMWYzNDE3ZGM5Y2U5YmVkdDcwN2QzNzVjNWY3ZTQzMWRiYzFmOGUyNzA4NDRkOGMyMWUyZGUzN2Y0MGRiNmFIOGY0Mzc5OWIwNTIIZDVIzNGU4NmZmNzBjZTIkMmEINGEzMjdhNDY3NjJkNzlmODVmMzFmYjAzNWVkdDQ5MDg3ZWJkZjU2YTZlZThkYTc0NWlxZWl4NmI0NGRiMmJmM2Q2ZDZjYzQ5ODcxYTFjODY0MTFjYzFmYWQl

**C. P. Mónica Alejandra María Tapia Treviño**  
Directora de Administración de la Subsecretaría de Administración de la  
Secretaría de Administración

Código de verificación

G8kSLlyZzVMu9I20



ADMINISTRACIÓN  
GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO

